	<b>INSTRUCCION DE TRABAJO SOLICITUD DE INFORMACION DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL HOSPITAL SERVICIO INFORMATICA MEDICA</b>	Código: IT-CH-IM-05
		Página 1 de 3
	<b>DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS</b>	Fecha de Revisión Junio 2020: Versión Vigente 00:

## INDICE

Pág.

1. ALCANCE.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3. DEFINICIONES.....	1
4. MATERIAL Y EQUIPO .....	2
5. DESARROLLO.....	2
6. ANEXOS.....	2
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	3

### 1. Alcance:

Las Diferentes instancias del Hospital que solicitan información (Dirección, Subdirecciones, Unidad de Transparencia, COPLEDE, etc).

### 2. Documentos Aplicables:

Normatividad en materia de salud  
Oficios de solicitud de información

### 3. Definiciones:

Norma Oficial - Es el conjunto de leyes que rigen conductas, procedimientos, criterios y lineamientos en materia de información de salud en el estado mexicano.

IMED - Software desarrollado por el departamento de informática médica que recaba y proporciona información médica en forma clara, veraz y oportuna que facilita la investigación, estudio, análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud.

SAEH - Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios desarrollado por la secretaria de salud que permite evaluar la situación de la salud y la demanda de atención hospitalaria, para la administración y planeación de los servicios de salud.



	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Fernando Pérez Martínez Auxiliar de estadística y Archivo Clínico	Lic. Cecilia Navarro Gaspar Jefe de informática Medica	Dr. Mario Alberto Segura Ortega Jefe de la División de Servicios Paramédicos

	<b>INSTRUCCION DE TRABAJO SOLICITUD DE INFORMACION DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL HOSPITAL SERVICIO INFORMATICA MEDICA</b>	Código: IT-CH-IM-05
	<b>DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS</b>	Página 2 de 3 Fecha de Revisión Junio 2020: Versión Vigente 00:

#### 4.- Material y Equipo:


Computadora, sistema IMED, sistema SAEH, sistema SINAC

5. Desarrollo:		
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
	Personal de la Instancia que solicita la información	Se envía la solicitud de información al departamento de informática medica vía oficio o correo electrónico
	Personal administrativo designado de informática medica	Se recibe la solicitud de información esta se sella o se informa de recibido
5.1		Se extraen los datos requeridos de los distintos sistemas de información (IMED, SAEH) según el tipo de dato
5.2		Se procesan los datos obtenidos y se presentan en forma como fueron requeridos.
5.3		Se responde la solicitud de información con los datos obtenidos por el medio por el cual fueron solicitados de manera electrónica o un oficio

#### 6. Anexos

Ninguno

COPIA NO CONTROLADA

	<b>INSTRUCCION DE TRABAJO SOLICITUD DE INFORMACION DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL HOSPITAL</b>	Código: IT-CH-IM-05
	<b>SERVICIO INFORMATICA MEDICA</b>	Página 3 de 3
	<b>DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS</b>	Fecha de Revisión Junio 2020:
		Versión Vigente 00:

**7. Control de Cambios:**

<b>Versión Vigente</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo</b>
00	Junio 2020	Alta del documento

COPIA NO CONTROLADA